

REF.: BAJA SIN ENAJENACIÓN Y DESTRUCCIÓN OUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 0 1 3 9 7

COPIAPO, 110 DIC 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301; la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N°250, del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 015/0522 del 25/10/2013, Resolución Exenta 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Titular a la Directora Regional de Atacama, Sra. Marcela Paz González Burgos y demás antecedentes tenidos a la vista.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el Jardín Infantil El Nevadito tiene en su bodega, bienes muebles, que se encuentran almacenados desde bastante tiempo y que por efectos de uso, climatización y humedad se encuentran en mal estado, además, su resguardo prolongado dificulta el almacenamiento de otras mercaderías en el recinto obstaculizando las vías de evacuación.

2.- Que, con fecha 06 de Noviembre de 2015 el Encargado de Inventario, Sr. Jorge Cortés Zuleta, se hizo presente en el aludido recinto para establecer y constatar físicamente el estado de los bienes muebles almacenados, elaborando y firmando una Acta de confirmación de bienes en mal estado y actuando como ministro de fe a doña Angelica Huanchicay Campillay para este acto administrativo.

## RESUELVO:

1.- Autorizase la baja sin enajenación y la destrucción de los

bienes muebles que se detallan a continuación:

CÓD. INVENTARIO	PRODUCTO	CANTIDAD	ESTADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR DEPRECIACION	VALOR LIBRO
P2131229302003041	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919
P2131229302003042	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919
P2131229302003043	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919
P2131229302003044	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919
P2131229302003045	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919
P2131229302003046	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919





CÓD. INVENTARIO	PRODUCTO	CANTIDAD	ESTADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR DEPRECIACION	VALOR LIBRO
P2131229302003047	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919
P2131229302003048	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919
P2131229302003049	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919
P21312293020030410	SILLA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	17.480	8.561	8.919
P21312293020030446	MESA PĀRVULO METAL/MADERA	1	В	6.501	3.185	3.316

2.- Desígnese como Ministro de fe a doña Danissa Arellano Torres, Asesora Pedagógica del Equipo Territorial del Huasco, la eliminación de los elementos, lo cual, será ratificado a través de la emisión de la Acta de Destrucción respectiva.



DIRECTORA REGIONAL ATACAMMARCELA GONZALEZ BURGOS DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

MGB/AHC/CGJ/JCZ/jcz DISTRIBUCIÓN:

Directora Regional

\* JI El Nevadito

\* Subdirección de RRFF

\* Unidad de Inventarios (con adjuntos)

Encargado Inventario DIRNAC

Jurídico

Oficina de Partes